

Tlalnahuayocan, Veracruz, a 18 de diciembre de 2023 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo martes 19 de diciembre del año en curso, en punto de las 11:30 hrs, en la sala de cabildo, se lleve a cabo la **CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del Día.

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

ATENTAMENTE

Tlalnahuayocan, Ver., a 19 de diciembre del 2023



FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA

D. S.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
MUNICIPAL

ACTA N°166 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnelhuayocan, Veracruz siendo las 11:30 horas del 19 de diciembre del dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, para el periodo constitucional 2022-2025, bajo la siguiente Orden del Día.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA

D.R.S


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA
MUNICIPAL

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora única Delfina Yturalde Sánchez (presente). Se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el Secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - Existen tres votos a favor por lo que es **APROBADO** por unanimidad de votos el Orden del Día.

IV.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su calidad de Presidenta Municipal Constitucional informa a los integrantes de este H. Cuerpo Colegiado sobre el estado que guarda el inventario de bienes muebles de este H. Ayuntamiento, para el ejercicio fiscal 2023 y para lo cual solicito al Ing. Félix Hernández Hernández, en su calidad de Síndico Municipal, tome el uso de la voz para explicarnos de manera detalla al respecto de los trabajos realizados de la actualización del inventario de bienes muebles de este H. Ayuntamiento, para el ejercicio fiscal 2023.

En uso de la voz el Ing. Félix Hernández Hernández, en su calidad de Síndico Municipal, informa a este H. Cuerpo Colegiado lo siguiente:



SINDICATURA



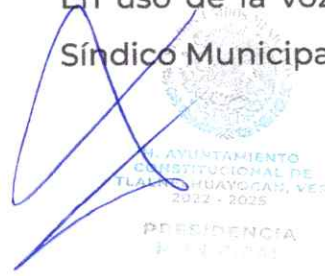
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

REGIDURÍA

500



SECRETARÍA
AYTO.



PRESIDENCIA


En base a los artículos 37 fracción X y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó el la inspección, levantamiento y actualización de los bienes muebles propiedad de este H. Ayuntamiento de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA

ANTECEDENTES:

La administración 2018 – 2021, entrego un inventario de bienes muebles (recordando que no hay un formato específico para el inventario de bienes muebles) cuando se realizó el proceso de entrega – recepción.

Al hacer el análisis de dicho inventario, este carecía de mucha información con respecto a la fecha de compra, monto de compra y/o depreciación, presentaba bienes muebles con saldo de \$ 1.00 entre otros detalles.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.

Durante el ejercicio fiscal ciertamente no se realizó la actualización del inventario de bienes muebles ya que; nos encontrábamos en el proceso de atención de los ex funcionarios públicos, por el tema de las solventaciones del proceso derivadas de la entrega recepción, así como nos encontrábamos en la espera de la emisión de la valoración que emite el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz con respecto a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021.

Una vez que fue emitida la valoración de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, nos percatamos de la siguiente observación:


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO BIENES MUEBLES Observación Número: FM-182/2021/001 ADM Conforme al Dictamen de Entrega-Recepción 2021, se identificó que el Inventario de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2021, presentado al H. Congreso del Estado con fecha 24 de diciembre de 2021 no se encuentra conciliado con los montos que refleja la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre 2021, como se muestra a continuación: 457 TLALNELHUAYOCAN, VER. CÓDIGO CUENTA CONTABLE BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021 INVENTARIO DE BIENES DIFERENCIA 1.2.3 Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso. \$38,873,736.70 \$34,579,987.00 \$4,293,749.70 1.2.4 Bienes Muebles. 5,960,859.55 3,983,739.72 1,977,119.83 Incumpliendo presuntamente los servidores públicos y/o ex servidores públicos responsables con lo dispuesto por los artículos 19 fracción VII, 23, 24 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 359 fracción VI, 447 y 450 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER.
 2022 - 2025
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER.
 2022 - 2025
 SECRETARÍA
 INTERIOR

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER.
 2022 - 2025
 REGIDURÍA

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE 2021	INVENTARIO DE BIENES	DIFERENCIA
1.2.3	Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso.	\$38,873,736.70	\$34,579,987.00	\$4,293,749.70
1.2.4	Bienes Muebles.	5,960,859.55	3,983,739.72	1,977,119.83

Incumpliendo presuntamente los servidores públicos y/o ex servidores públicos responsables con lo dispuesto por los artículos 19 fracción VII, 23, 24 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 359 fracción VI, 447 y 450 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Nota: texto tomado fielmente del documento de la nueva valoración de la cuenta pública 2021, emitido por el ORFIS.

Derivado de lo anterior, se hizo una investigación de la emisión de las valoraciones de la cuenta publicas 2018, 2019 y 2020, para detectar

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TLALNELHUAYOCAN, VER.
 2022 - 2025
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL

observaciones y/o recomendaciones al respecto de inventario de bienes muebles de la administración 2018 – 2021, detectándose lo siguiente:

Del ejercicio fiscal 2018: no se detectó observación y/o recomendación con respecto a inventario de bienes muebles.

Del ejercicio fiscal 2019: no se detectó observación y/o recomendación con respecto a inventario de bienes muebles.

Del ejercicio fiscal 2020: se detectó lo siguiente:

El Ente Fiscalizable adquirió los bienes muebles que abajo se detallan, que no fueron incorporados al Inventario de Bienes; incumpliendo presuntamente los servidores públicos y/o ex servidores públicos con lo dispuesto por los artículos 19 fracción VII, 23, 24 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y; 359 fracción VI, 447 y 450 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 274

TLALNELHUAYOCAN, VER.	DESCRIPCIÓN	MONTO DE REFERENCIA
	Equipo de cómputo	\$11,750.00
	Mesa de juntas / módulo ejecutivo.	\$15,071.01
	Mesa de juntas / módulo ejecutivo.	\$12,461.07
	Sofá Freeman piel vinil, Tabaco	\$17,874.35
	Laptop Thin light S340 CI7	\$20,699.10
	<u>Adquisición y mantenimiento de equipos de cómputo y periféricos</u>	
	[FACT-1084]	\$7,851.00
	<u>Adquisición y mantenimiento de equipos de cómputo y periféricos [FACT-1080]</u>	\$11,227.00
	Cámara Digital T6 18MP CANON	\$9,499.00
	Cámara Digital T6 18MP CANON	\$9,499.00

Nota: texto tomado fielmente del documento de la nueva valoración de la cuenta pública 2021, emitido por el ORFIS.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

D.R.S



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

El monto total de los bienes muebles descritos anteriormente y que no fueron incorporados al inventario de bienes muebles, es por la cantidad de \$115,931.53.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

Por todo lo anteriormente mencionado y para tener actualizado e incorporado todos y cada uno de los bienes muebles de este H. Ayuntamiento, el personal de la tesorería y de la sindicatura municipal, se dieron a la tarea de realizar en este ejercicio fiscal, lo siguiente:

- 1.- Levantamiento físico de cada bien mueble.
- 2.- Verificación de las condiciones físicas de cada bien mueble.
- 3.- Determinación del valor de cada bien mueble, de acuerdo a la UMA vigente.
- 4.- De acuerdo al valor determinado a cada bien mueble, por la UMA vigente, actualizar el inventario de bienes muebles, determinando que bienes son catalogados como contables y cuales son catalogados como no contables.
- 5.- Realización de resguardos de cada bien mueble, ya sea catalogado como contable o no contable.
- 6.- Actualización contable de los bienes muebles por partida.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DE AYUNTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

Los puntos anteriores se hicieron de con base en: el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, con la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha: 27 de diciembre de 2017 y que a continuación se transcriben tal cual:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

8. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.



Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

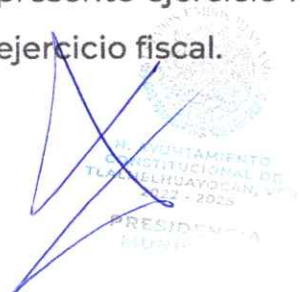


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA

10. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes

Con base en lo anterior, el área contable de la Tesorería Municipal realizo los movimientos de actualización contable de las partidas de bienes muebles y a continuación presentamos un cuadro detallado por partida contable de cómo se encontraban los saldos contables al inicio del presente ejercicio fiscal y de como se encuentran al cierre del presente ejercicio fiscal.





Código	Nombre cuenta	2023	2023	MONTO DEPRECIACION
		ENERO (SALDO INICIAL)	DICIEMBRE (SALDO INICIAL)	
1.2.4.1.01.01	Muebles de Oficina y Estantería	463,201.03	16,360.50	446,840.53
1.2.4.1.02.01	Otros muebles	0.00	115,535.81	-115,535.81
1.2.4.1.03.01	Bienes informáticos	1,070,918.88	2,429,259.29	-1,358,340.61
1.2.4.1.09.01	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	66,700.00	50,025.00	16,675.00
1.2.4.2.01.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	62,245.51	220,245.51	-158,000.00
1.2.4.2.03.01	Equipo Fotográfico y de Video	75,348.58	13,000.00	62,348.58
1.2.4.2.09.01	Equipos recreativos	6,899.00	262,813.45	-255,914.45
1.2.4.4.01.01	Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública	220,000.00	208,000.00	12,000.00
1.2.4.4.01.02	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	533,064.81	338,658.00	194,406.81
1.2.4.4.01.03	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos	491,534.53	1,027,750.00	-536,215.47
1.2.4.6.03.01	Maquinaria y Equipo de Construcción	1,115,000.00	1,115,000.00	0.00
1.2.4.6.05.01	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	137,965.88	292,204.32	-154,238.44
1.2.4.6.07.02	Herramientas y máquinas-herramienta	27,636.26	21,015.00	6,621.26
1.2.4.6.09.09	Otros Bienes Muebles	59,585.75	614,402.42	-554,816.67
	SUMA	4,330,100.03	6,724,269.30	(2,394,169.27)

Hacemos mención especial de lo siguiente: si bien se observan incrementos y decrementos considerables en las partidas contables, esto es derivado de que la administración 2018 - 2021, no realizó de manera anual la actualización (depreciación) de los bienes muebles, aunado a que en el ejercicio fiscal 2020 no incorporo contablemente algunos bienes muebles y en el ejercicio fiscal 2021, el inventario físico contra los registros contables no se encuentra cuadrado, así como al registro contable de bienes muebles adquiridos en la presente administración.

Anexamos a la presente acta, la(s) hoja(s) de la balanza de comprobación emitida del sistema contable SIGMAVER, en donde se demuestra el saldo de cada partida contable de bienes muebles en el mes de enero y al mes de diciembre, ambas del ejercicio fiscal 2023.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento ante ustedes para su revisión, análisis, discusión y su caso, aprobación del inventario de los

D.V.S

bienes muebles designados como contables, el cual se presenta de la siguiente manera:

- 1.- Por partida contable.
- 2.- Con evidencia fotográfica de cada bien mueble.
- 3.- Con el monto asignado.
- 4.- La suma del total de los bienes muebles por partida.
- 5.- Partida contable emitida del Sistema de Contabilidad, donde se demuestra el cuadro del monto de la partida.

Lo anterior está en un formato en Excel.

En uso de la voz la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su calidad de Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, pregunta a los miembros de este H. Cuerpo Colegiado, si existe alguna duda, pregunta, comentario o sugerencia, al respecto del proceso de elaboración y determinación del inventario de bienes muebles de este H. Ayuntamiento, a lo que responden que: no tienen dudas, preguntas, comentarios o sugerencias, respecto al proceso de elaboración y determinación del inventario de bienes muebles de este H. Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2023.

Por lo anteriormente expuesto la Lic. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su calidad de Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, solicita al c. Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de Secretario de este H. Ayuntamiento, realice la votación correspondiente al punto número IV de esta acta de cabildo, referente al Inventario de Bienes Muebles de este H. Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2023.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA

En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de Secretario de este H. Ayuntamiento, pregunta a los miembros de este H. Cuerpo Colegiado que: quienes estén a favor de la aprobación del punto número IV de esta acta de cabildo, referente al Inventario de Bienes Muebles de este H. Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2023, sírvanse haciéndolo levantando su mano a lo que da como resultado:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.	A Favor
Ing. Félix Hernández Hernández.	A Favor
C. Delfina Yturralde Sánchez.	A Favor



Con tres votos a favor y cero en contra se aprueba por UNANIMIDAD el Inventario de Bienes Muebles de este H. Ayuntamiento del ejercicio fiscal 2023



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA

D. X. S

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

Presidenta: siendo las 13:27 horas del día 19 de DICIEMBRE del dos mil veintitrés, en la sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL




Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Síndico único Municipal

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025


SINDICATURA



C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ
Regidora Única.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

REGIDURÍA


Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO
Secretario del H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SECRETARÍA

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 166 de la Sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2023 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 19 de DICIEMBRE del 2023.